



SECCIÓN TERCERA

Núm. 9098

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE GESTIÓN DE CIUDADANÍA

Por Decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 3.601 de 3 de diciembre de 2025 se resolvió la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de acción social, en el ejercicio 2025, con el texto trascrito como sigue y sus correspondientes anexos:

Primer. — Resolver con carácter definitivo la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de acción social en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2025 aprobada por decreto de la Presidencia núm. 1451 de 23 de mayo de 2025, subvencionando los proyectos según informe de fecha 26 de noviembre de 2025 y sus anexos:

—Anexo 1 para proyectos de la modalidad 1 con CSV 3PL55PALFEX-CRAAE4C5SRFWN3

—Anexo 2 para proyectos de la modalidad 2 con CSV 42RLW3QPFEHLLN-9FZGMTXPHX

Segundo— Disponer un gasto por importe total de 734.130,79 euros, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 31300/23100/4890200, con cargo a las Retenciones de crédito núm. 22025003032 y 22025003989 del presupuesto provincial de 2025, con la siguiente distribución:

Modalidad 1: 388.000,00 euros.

Modalidad 2: 346.130,79 euros.

Después de realizada la distribución queda un sobrante sin distribuir en la convocatoria de 15.869,21 euros.

Tercero. — Excluir las solicitudes que figuran en el anexo 3 con CSV: 3PQAWC-KGCF6KRHHQAKCG3ZPFF por los motivos que en el mismo se exponen.

Cuarto. — La subvención está afectada al cumplimiento de la finalidad para la que se otorga y al compromiso por parte del beneficiario de ejecutar el proyecto objeto de subvención y se entiende aceptada desde el momento de su concesión, por lo que no es necesaria la presentación de ningún documento de aceptación adicional.

Se entenderá en todos los casos automáticamente solicitado el anticipo del 100% de la Subvención concedida, que se abonará después de la resolución de Presidencia aprobando la concesión de subvenciones.

El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas, supere el coste de la actividad.

Así mismo, para que se pueda proceder al pago del anticipo deberá estar cumplimentada y entregada en tesorería de la Diputación de Zaragoza «la ficha de terceros» si no se hubiera aportado con anterioridad, o se hubiese modificado cualquier dato de la aportada inicialmente.

Para el pago de los anticipos, deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de la Hacienda Estatal y Autonómica, de la Seguridad Social y no tener deudas o sanciones de naturaleza tributaria con la Diputación Provincial de Zaragoza.

No se exige garantía adicional al encontrarse tanto los beneficiarios como el tipo de actividad exoneradas tal y como se establece en el artículo 42.2 del Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones y en el artículo 24.8 de la vigente Ordenanza General de Subvenciones vigente de la Diputación Provincial de Zaragoza, que actúa como bases reguladoras.

Quinto. — El periodo de ejecución de las actuaciones subvencionadas, será desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, ello significa que la emisión de las facturas estará comprendida entre las precitadas fechas. Los proyectos subvencionados deberán justificar la subvención hasta el 31 de marzo de 2026.

Sexto. — De conformidad con la cláusula décima de la convocatoria la subvención concedida no será compatible con las subvenciones concedidas para el mismo proyecto por parte del Departamento de Bienestar y Familia del Gobierno de Aragón y sus organismos autónomos, en particular, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Séptimo. — Remitir, para todo lo no recogido en este decreto, a las Cláusulas de la Convocatoria Pública para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de acción social en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2025, aprobada por decreto de Presidencia de esta Corporación núm. 1451 de 23 de mayo de 2025 , publicadas en el BOPZ núm. 126, (Identificador BDNS: 836853), de 5 de junio de 2025 y en la página web de Diputación Provincial de Zaragoza www.dpz.es.

Octavo.- Dar publicidad a la presente resolución de concesión de subvenciones a proyectos de acción social en el ejercicio 2025, tal y como establece el clausulado de la convocatoria y conforme a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Publicar en el BOPZ un extracto de los anexos 1, 2 y 3, con la indicación relativa a que los anexos completos de la presente resolución con las puntuaciones integras desglosadas se pueden consultar en la sede electrónica de DPZ en el ícono relativo a validación de documentos introduciendo el código CSV que figura en esta resolución.

Noveno. — Comunicar la presente resolución, para su conocimiento y efectos oportunos a la Intervención General y a Tesorería Provincial.

Los anexos pueden ser consultados entrando en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, apartado servicios electrónicos «validación de documentos», introduciendo los CSV que constan en la presente resolución.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante el señor presidente de la Corporación en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de interponer directamente en el plazo de dos meses recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

No obstante el interesado puede ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Zaragoza, a 4 de diciembre de 2025. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.



ANEXOS RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL 2025									
ANEXO 1.- CONCESIONES MODALIDAD 1 - RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL 2025									
Nº	ENTIDAD	CIF	FECHA REG. ENTRADA	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	ZONA GEOGRÁFICA	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO (IMPORTE A JUSTIFICAR)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	ADISCV - ASOCIACIÓN DISMINUIDOS PSÍQUICOS CINCO VILLAS	G50349919	19/06/25	CASA DEL SOL: ESCORÓN Y APOYO PSICOSOCIAL Y FORMACIÓN A LOS PADREROS DE ADISCV Y SUS FAMILIAS EN 2025	60.000,00 €	EJEA DE LOS CABALLEROS Y SU COMARCA Y COMARCA CINCO VILLAS	79,50	75.738,00 €	60.000,00 €
2	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y DEL DESARROLLO AMBIL	G50592880	01/07/25	PREVENCIÓN, APOYO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN	90.000,00 €	CALATAYUD Y SU COMARCA	64,50	113.796,97 €	90.000,00 €
3	FUNDACIÓN ADISLAF	G50341007	17/06/25	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y SUS FAMILIAS EN EL MUNDO RURAL	90.000,00 €	COMARCA DE CARRIZENA, COMARCA DE BAJO ARAGÓN CASPE, COMARCA DE LAS CINCO VILLAS Y SU COMARCA Y COMARCA LA RIBERA BAJA DEL EBRO	80,50	125.700,00 €	90.000,00 €
4	FUNDACIÓN ATENCIÓN TEMPRANA	G50991272	03/07/25	A TU LADO: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ATENCIÓN TEMPRANA EN SALUD MENTAL PARA ADOLESCENTES	88.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	76,00	110.000,00 €	88.000,00 €
5	ASOCIACIÓN DE PADRES DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS LA PAZ IADISPACZ	G50661453	03/07/25	PROGRAMA DE VIDA EN COMUNIDAD EN EL MEDIO RURAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y/O DEL DESARROLLO	60.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	63,00	83.480,00 €	60.000,00 €
TOTALES:							388.000,00 €		TOTALES: 508.713,97 € 388.000,00 €
ANEXO 2.- CONCESIONES MODALIDAD 2 - RESOLUCIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL 2025									
	ENTIDAD	CIF	FECHA REG. ENTRADA	PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	ZONA GEOGRÁFICA	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO (IMPORTE A JUSTIFICAR)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA	G50078223	27/06/25	PROYECTO DE APOYO Y FORMACIÓN EN LENGUA E SIGNOS PARA FAMILIAS CON MIEMBROS SORDOS	11.920,67 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	85,00	15.183,52 €	11.920,67 €
2	APASDICE ARAGÓN - ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDOCIEGO	G50689413	03/07/25	DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL SORDOCIEGUEÑA: NECESIDADES COMPLEJAS DE COLOCACIÓN EN EL AMBITO RURAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	10.117,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	100,25	12.646,70 €	10.117,00 €
3	ASADICC - ASOCIACIÓN DE AYUDA Y DIFUSIÓN DE LA DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA	G50352624	02/07/25	PROYECTO INCLUSIVO DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNDO RURAL	12.000,00 €	CASPE	89,25	23.829,53 €	12.000,00 €
4	ASOCIACIÓN AUGUSTA DE ENFERMOS MENTALES	G50673094	24/06/25	ACTIVA TU VIDA	10.000,00 €	COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD	95,50	13.800,00 €	10.000,00 €
5	ASOCIACIÓN CELIACA ARAGONESA	G50747179	23/06/25	FORMACIÓN EN LA ENFERMEDAD CELÍACA Y DIETA SANA Y SEGURO SIN GLUTEN	6.612,92 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	77,00	8.266,16 €	6.612,92 €
6	ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DE UTEBO - ADUT	G50683358	02/07/25	VALORAR Y ATENCIÓN CENTRADAS EN LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN ENTORNOS RURALES	12.000,00 €	UTEBO	90,00	18.189,88 €	12.000,00 €
7	ASOCIACIÓN MAGENTA, COLECTIVO LGTB DE ARAGÓN	G99078974	03/07/25	PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN POR RAZONES DE ORIENTACIÓN SEXUAL	12.000,00 €	ALMONacid DE LA CUBA, CARRIZENA, GALLUR, MOLINEL, MOYUELA, PINSEQUE, TORRIELAS, VILLALDIZ, LA ALMUNIDA DE D'GODINA, TARazona	80,50	16.145,31 €	12.000,00 €
8	ASOCIACIÓN MUJERES LIBRES. MANUELA BLASCO	G50742782	03/07/25	DINAMIZACIÓN COMUNITARIA PARA LA IGUALDAD	12.000,00 €	CARÍNEA, LAGATA, LETUX, NOVIAS, PEGUERIN, VILLARREAL DE HUERVA, ALAGÓN, PEDRALBA, PEGUERIN, SAJABA, LA PUEBLA DE ALFONSO, TORRIELAS	80,50	17.554,46 €	12.000,00 €
9	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G28197564	30/06/25	ENTORNO RURAL Y CÁNCER: EL TRABAJO DE LOS VOLUNTARIOS DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	12.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	94,50	16.000,00 €	12.000,00 €
10	ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER (AFEDAZ)	G50508282	23/06/25	EL CUIDADOR: EXPERTO, ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA EL CUIDADO DE UNA PERSONA CON DEMÉNCIA EN EL MEDIO RURAL	12.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	93,75	30.195,49 €	12.000,00 €
11	ASOCIACIÓN IMPULSA PARA EL DESARROLLO Y LA FORMACIÓN	G99231185	16/06/25	FORTALECIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LA MEMORIA EN PERSONAS MAYORES	12.000,00 €	ALFAMEN, VILLARROYA DE LA SIERRA, LA ALMUNIDA DE D'GODINA, UTEBO Y VALMADRID	87,75	16.445,64 €	12.000,00 €
12	ASOCIACIÓN JUVENIL COLECTIVO LEFRIG	G99372501	01/07/25	REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE PERSONAS INMIGRANTES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	12.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	97,00	15.000,00 €	12.000,00 €
13	ASOCIACIÓN PARKINSON ARAGÓN	G50688922	01/07/25	TERAPIA ONLINE PARA PERSONAS AFECTADAS POR PARKINSON Y FAMILIARES	12.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	88,00	18.357,68 €	12.000,00 €
14	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA - PROYECTO HOMBRE	R5000376C	24/06/25	MEDIDAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS USUARIAS DE DROGAS EN PROCESO DE REHABILITACIÓN	12.000,00 €	PROVINCIA ZARAGOZA	92,75	152.305,25 €	12.000,00 €
15	CERAMICAS EL CIERZO SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	G99374670	03/07/25	VOZES DE BARRO: REHABILITACIÓN, ORIENTACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CON APOYO	12.000,00 €	SÁDABAD, TAUSTE Y EJEA DE LOS CABALLEROS	96,50	15.000,00 €	12.000,00 €
16	COORDINADORA ARAGONESA DE VOLUNTARIADO	G50507599	03/07/25	VOLUNTARIADO, RED DE APOYO PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL	11.996,60 €	COMARCAS DE RIBERA ALTA DEL EBRO, RIBERA BAJA DEL EBRO, CALATAYUD, BAJO ARAGÓN, CASPE, CINCO VILLAS Y ALMUNIDA DE D'GODINA, LA ALMUNIDA DE D'GODINA, RETAÑON, SÁDABAD, TORRIELAS Y USED	89,25	16.992,26 €	11.996,60 €
17	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE ARAGÓN - FADEA	G50848738	02/07/25	PROGRAMA DE OCIO SALUDABLE CON ADOLESCENTES	12.000,00 €	ALAGÓN, CABAÑA, MOYUELA, RETAÑON, SÁDABAD, TORRIELAS Y USED	80,50	16.026,76 €	12.000,00 €
18	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE LOS AÑOS ARAGONESES (FAESA)	G50848803	02/07/25	PREVENCIÓN DE ADICIONES A REDES SOCIALES Y DROGAS	12.000,00 €	MALEN, PEÑORLA, LA PUEBLA DE CARÍNEA, LA ALMUNIDA DE D'GODINA, MAINAR, LECHÓN Y CARÍNEA	80,00	16.651,60 €	12.000,00 €
19	FEDERACIÓN DE ALUMNOS PLATAFORMA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE ARAGÓN (PAAE)	G50848670	02/07/25	JÓVENES CONTRA EL RACISMO	12.000,00 €	GALLUR, MEQUÍNEZA, VILLADÓZ, LA ALMUNIDA DE D'GODINA, LA ALMUNIDA DE D'GODINA, RETAÑON, SÁDABAD, TORRIELAS Y USED	80,50	16.001,53 €	12.000,00 €
20	FEDERACIÓN DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGÓN: FAPAR "JUAN DE LANUZA"	G50607834	13/06/25	FORMACIÓN DE FAMILIAS EN LA ESCUELA PÚBLICA DEL AMBIENTE RURAL DE ZARAGOZA	10.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	76,00	12.500,00 €	10.000,00 €
21	FUNDACIÓN ACCIÓN LAICA	G99077810	02/07/25	SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL OJÍO Y LAS FAKE NEWS	12.000,00 €	LA ALMUNIDA, LA PUEBLA DE CARÍNEA, LA ALMUNIDA DE D'GODINA, LA ALMUNIDA DE D'GODINA, RETAÑON, SÁDABAD, TORRIELAS Y USED	73,50	16.011,15 €	12.000,00 €
22	FUNDACIÓN ADCARA	G99230955	03/07/25	ABIENDRO CAMINOS	12.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	91,50	62.500,00 €	12.000,00 €
23	FUNDACIÓN AGUSTIN SERRATE	G50856137	02/07/25	PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADAPTACIÓN EN EL MEDIO RURAL	9.906,37 €	COMARCA DE LAS CINCO VILLAS	93,25	12.382,96 €	9.906,37 €
24	FUNDACIÓN MÁS VIDA	G50639160	03/07/25	CULTIVANDO LA CONVIVENCIA: PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Y PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA RURAL	12.000,00 €	CALATAYUD	63,00	15.000,00 €	12.000,00 €
25	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDÍ	G50491168	02/07/25	AUTONOMÍA, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MEDIO RURAL 2025	11.999,57 €	ARANDA, VALDEJALÓN Y DORACO	88,50	14.999,46 €	11.999,57 €
26	FUNDACIÓN SAN EZEQUIEL MORENO	G50884907	25/06/25	PUEBLOS FORMADOS	11.961,09 €	MALLEN, BORJA, ESCATRON Y SASTAGO	75,00	14.997,43 €	11.961,09 €
27	INTEGRA VOLUNTARIADO JOVEN	G50738004	02/07/25	PROGRAMA DE INCLUSIÓN PARA JÓVENES	12.000,00 €	BUJARALOZ, CÁRNIENA, GALLUR, LA ALMUNIDA, MARQUETACÓN Y TORRIELAS	69,75	16.009,81 €	12.000,00 €
28	MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALUMINUM (MOVEDA)	G50708353	03/07/25	JÓVENES CONTRA LA EXCLUSIÓN.	12.000,00 €	BUJARALOZ, GALLUR, LA ALMUNIDA PINSEQUE, TORRIELAS Y VILLARREAL	76,00	16.012,87 €	12.000,00 €
29	UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ARAGÓN (UCAR)	G50130590	27/06/25	MAYOR AUTONOMÍA EN LECTURA FÁCIL-EL DERECHO DE DESISTIMIENTO EN LOS CONTRATOS	11.628,57 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	96,50	14.533,21 €	11.626,57 €
30	PROYECTO AMASOL FAMILIAS MONOPARENTALES, MONOPARENTALES Y RECONSTITUIDAS	G99545584	20/06/25	APOYO A FAMILIAS MONOPARENTALES EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	11.990,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	88,00	15.207,00 €	11.990,00 €
TOTALES:							346.130,79 €		TOTALES: 664.715,66 € 346.130,79 €



ANEXO 3.- EXCLUIDAS – RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL 2025							
Nº	ENTIDAD	CIF	FECHA REG. ENTRADA	PROYECTO	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	ASOCIACIÓN CULTURAL GRIÓ	G50341268	02/07/2025	AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS MAYORES DE LA RIBERA DEL GRIÓ-VICORT Y CHICOS/AS DEL CENTRO DE MENORES RÍO GRIÓ	72.000,00 €	60.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. Los beneficiarios son menores de edad bajo medidas de protección no se incluyen en la modalidad 1, por lo que el proyecto presentado no cumple los requisitos para participar en la modalidad 1 de la convocatoria. (Incumple cláusula tercera de la convocatoria)
2	ATADES - ASOCIACIÓN TUTELAR ARAGONESA DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL	G50029768	01/07/2025	VALPRODEAC. SERVICIOS COMUNITARIOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS E INCLUSIÓN SOCIAL	111.885,08 €	90.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No subsana completamente las deficiencias. En la solicitud no figura el anexo IV, cuyas condiciones no coinciden con el anexo I remitido en la solicitud inicial. (Incumple cláusula novena de la convocatoria)
3	ASOCIACIÓN ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS IBON	G22202105	03/07/25	PREVENCIÓN DE ADICIONES PARA FAVORECER EL CRECIMIENTO PERSONAL, EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD O CON MEDIDAS ALTERNATIVAS.	18.750,00 €	15.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. El proyecto es financiado por el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. (Incumple la cláusula décima de la convocatoria al ser incompatibles la percepción de ambas subvenciones para el mismo proyecto)
4	ASOCIACIÓN BANCO FARMACEUTICO	G64771322	25/06/25	FONDO SOCIAL DE MEDICAMENTOS DE ZARAGOZA	55.000,00 €	12.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. El proyecto está financiado por el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. (Incumple la cláusula décima de la convocatoria al ser incompatibles la percepción de ambas subvenciones para el mismo proyecto)
5	ASOCIACIÓN BIENESTAR EMOCIONAL	G99227449	02/07/25	CAMINO CONTIGO. PAUTAS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA CÁRCEL DE DORONA	8.000,00 €	6.400,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. (Incumple cláusula tercera de la convocatoria)
6	ASOCIACIÓN DE MUJERES GITANAS DE ARAGÓN "ROMI CAL"	G50683986	02/07/25	EMPODRASTE. IMPLICACIÓN EMOCIONAL CON PER SONAS VULNERABLES POR PARTE DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD GI-TANA	12.000,00 €	9.600,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No subsana completamente las deficiencias. El anexo IV "presupuesto" remitido está sin firmar por el representante legal de la entidad. (Incumple cláusula novena de la convocatoria)
7	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL PIERRES	G50651843	19/06/25	ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS	93.351,86 €	12.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. El proyecto es financiado por el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. (Incumple la cláusula décima de la convocatoria al ser incompatibles la percepción de ambas subvenciones para el mismo proyecto)
8	ASPANOVA - ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS ONCOLÓGICOS DE ARAGÓN	G50315357	03/07/25	APOYO PSICOLOGICO, SOCIAL Y ECONÓMICO A LOS NIÑOS CON CÁNCER DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	80.251,00 €	15.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. El proyecto es financiado por el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. (Incumple la cláusula décima de la convocatoria al ser incompatibles la percepción de ambas subvenciones para el mismo proyecto)
9	CÁRITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA	R5000894E	03/07/25	ACOGIDA E INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN EN EL MÉDIO RURAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	237.000,00 €	12.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. El proyecto es financiado por el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. (Incumple la cláusula décima de la convocatoria al ser incompatibles la percepción de ambas subvenciones para el mismo proyecto)
10	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGON (FECAPARAGON)	G99113946	03/07/25	REDES FAMILIARES 'PREVENCIÓN, ADICIONES Y CONSECUENCIAS EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA'	11.000,00 €	7.900,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. (Incumple cláusula tercera de la convocatoria)
11	FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGON - FAIGA	G50586155	02/07/25	UNA VIDA SANA PARA UNA VIDA LARGA. PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN POBLACIÓN GITANA A TRAVÉS DE BUENAS PRÁCTICAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	12.000,00 €	9.600,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No subsana completamente las deficiencias. El anexo IV "presupuesto" remitido está sin firmar por el representante legal de la entidad. (Incumple cláusula novena de la convocatoria)
12	FUNDACION CRUZ BLANCA	G91397570	30/06/25	DETECCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DE TRATA EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	20.773,00 €	9.273,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. El proyecto presentado constituye un gasto de inversión, que no está incluido en los gastos subvencionables de la presente convocatoria. (Incumple cláusula sexta de la convocatoria)
13	FUNDACION BANCO DE ALIMENTOS DE ZARAGOZA	G50597632	25/06/25	CAMPÁÑA 2023 DE COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS PARA SU POSTERIOR REDISTRIBUCIÓN A ENTIDADES SOCIALES Y EVITAR SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	267.000,00 €	60.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. El proyecto es financiado por el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. (Incumple la cláusula décima de la convocatoria al ser incompatibles la percepción de ambas subvenciones para el mismo proyecto). La subvención solicitada no ajusta a las cuantías establecidas en la convocatoria.
14	FUNDACION BENEFICA CASA AMPARO INMACULADA CONCEPCIÓN	G50056712	30/06/25	PROYECTO DE MEJORA EN LA ACCESIBILIDAD Y BIENESTAR EN LA RESIDENCIA CASA AMPARO	9.217,05 €	7.373,64 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN. No contesta a la notificación cursada. El proyecto presentado constituye un gasto de inversión, que no está incluido en los gastos subvencionables de la presente convocatoria. (Incumple cláusula sexta de la convocatoria)